



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 035**

**mayo 31 de 2023**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020210006700	REPARACION DIRECTA	LUDE JIMENEZ VILLAMIZAR	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CÚMPLASE A LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER; UNA VEZ EN FIRME EL PRESENTE PROVEIDO INGRESE AL DESPACHO PARA CONTINUAR SU TRÁMITE.-	0	30/05/2023
2	54001333301020230004700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JANETH JACOME BOADA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y SE RECONOCE PERSONERIA PAR ACTUAR A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA.-	0	30/05/2023
3	54001333301020230004900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDISSON MANUEL GARCIA TORRES	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y SE RECONOCE PERSONERIA PAR ACTUAR A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA.-	0	30/05/2023
4	54001333301020230005000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY ACEVEDO ARIAS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y SE RECONOCE PERSONERIA PAR ACTUAR A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA.-	0	30/05/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001333301020230018100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMONA ARDILA IBAÑEZ	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023
6	54001333301020230018200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GARCIA BAUTISTA - VILMA TERESA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023
7	54001333301020230018400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EULALIA ROPERO GELVEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023
8	54001333301020230018600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA CASANOVA SANDOVAL	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023
9	54001333301020230018800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PACHECHO BAQUERO - CESAR	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	54001333301020230018900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRMA MONTES CHAUSTRE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023
11	54001333301020230019100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVA DURAN- MARIA DEL ROCIO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023
12	54001333301020230019200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PINTO YAÑEZ - MAIRA TAHINA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023
13	54001333301020230019600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ROJAS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISERIO- FOMAG	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023
14	54001333301020230019700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MIGUEL PATINO VIVIAS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
15	54001333301020230019800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENARANDA URENA - EDGAR	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023
16	54001333301020230019900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERGIO ANDRES PAEZ ROLON	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023
17	54001333301020230020000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RIOS MARINO MONICA ZULAY	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCTA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023
18	54001333301020230020100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH ROCIO RODRIGUEZ VILLAMIZAR	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023
19	54001333301020230020300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ALONSO RODRIGUEZ CARRASCAL	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	30/05/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
20	54001333301020230020600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON ANDRES DONATO PATIÑO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y SE RECONOCE PERSONERIA PAR ACTUAR A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA.-	0	30/05/2023
21	54001333301020230021500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERT IVAN NIETO QUINTERO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZA MILITARES- CREMIL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y SE RECONOCE PERSONERIA PAR ACTUAR A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA.-	0	30/05/2023
22	54001334001020160111800	Grupo	MARIELA ABRIL MANCO	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> SE ACEPTA LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA; SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA PARA EL DÍA 10 DE JULIO A LAS 10:00 A.M.	0	30/05/2023

**De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 31 de mayo de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 31 de mayo de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)**

***JULIO CESAR MONCADA JAIMES***

**Secretario**